

EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

La Dirección General, con fundamento en lo establecido en la Cláusula 88 del Contrato Colectivo del Trabajo 2018-2020, y con el objetivo de fortalecer la excelencia académica, estimular y apoyar a los hijos de los trabajadores académicos de base del CONALEP SONORA, para que continúen sus estudios en los niveles de: Educación Primaria, Secundaria, Preparatoria o Licenciatura,

CONVOCA

A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES ACADÉMICOS DEL CONALEP SONORA, A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA, PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019, BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

REQUISITOS:

- Podrán participar solo los hijos de los trabajadores académicos en activo de CONALEP SONORA.
- Se aceptará al trabajador académico una solicitud por cada uno de sus hijos.
- El solicitante deberá acreditar que se encuentre inscrito en el nivel que corresponda del ciclo escolar 2018-2019.
- Participarán solo alumnos regulares con un promedio general en el ciclo escolar 2017-2018.

Licenciatura	80 Ochenta
Bachillerato	85 Ochenta y cinco
Secundaria	90 Noventa
Primaria	Abierta para todos los niños inscritos

Montos, duración y cantidad de alumnos que se apoyara:

El Colegio reconocerá a los 5 mejores promedios del nivel Licenciatura con apoyo económico de \$3,000.00 (son tres mil pesos m/n) por alumno.

El Colegio reconocerá a los 10 mejores promedios del nivel Bachillerato con un apoyo económico de \$2,100.00 (son dos mil cien pesos m/n) por alumno.

El Colegio reconocerá a los 20 mejores promedios del nivel Secundaria con un apoyo económico de \$1,700.00 (son mil setecientos pesos m/n) por alumno.

El Colegio reconocerá a los 50 mejores promedios de alumnos que cursen la Primaria con un apoyo económico de \$1,000.00 (son mil pesos m/n) por alumno.

Los montos que otorgará el Colegio como apoyo serán en un solo pago y por una sola ocasión durante el ciclo escolar 2018-2019.

REGISTRO DE ASPIRANTES:

A partir de la publicación de la presente convocatoria y teniendo como fecha límite hasta las 17:00 horas. del viernes 05 de octubre del 2018, los hijos de los docentes o los docentes de base del Colegio, podrán presentar su solicitud de registro por

escrito a la Dirección del plantel de su adscripción a través de la Jefatura de Proyecto de Formación Técnica, anexando:

- 1.-Copia del acta de nacimiento del alumno.
- 2.-Copia de documento donde acredite que se encuentra inscrito en una institución educativa durante el ciclo 2018-2019 y/o copia del SICRES para primaria y secundaria.
- 3.-Copia de la boleta, certificado, o documento oficial donde se acredita el promedio general del ciclo escolar 2017-2018.

PROCEDIMIENTO:

Una vez recibida la solicitud y la documentación anexa, la Dirección de Plantel remitirá las solicitudes presentadas a la Dirección Académica del Colegio, a más tardar el día 06 de octubre del año en curso, instancia que, dentro de los 5 días siguientes, deberá citar una Comisión Mixta integrada, por dos miembros del Colegio y dos miembros de la Organización Sindical Titular del Contrato Colectivo de Trabajador.

Para la revisión y resolución de los expedientes, la Comisión atenderá en base a los mejores promedios y en caso de empate se procederá a sortear entre los aspirantes empatados de cada nivel. Una vez revisados los expedientes la Comisión emitirá un dictamen con los resultados de quienes fueron objeto de los premios correspondientes, notificando a la Dirección Administrativa del Colegio para la asignación de recursos a los beneficiarios.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS:

A más tardar el día 15 de octubre del 2018, la Dirección del plantel de adscripción del docente, en una ceremonia pública hará entrega de un reconocimiento escrito y apoyo económico al beneficiario.

ATENTAMENTE



LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO
DIRECTOR GENERAL

Hermosillo, Sonora, 28 de septiembre del 2018